



Puerto Barrios Agosto 03 de 2017

Lic. Jonathan Estrada
Encargado Oficina de Acceso a la Información Pública
Presente.

Lic. Estrada

Por este medio traslado a usted información complementaria a lo que establece el Art. 10 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, de lo actuado durante el mes de Junio del presente año.

ARTICULO 10. Información pública de oficio.

Numeral 12. Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

Del inciso anterior me permito informar que esta Municipalidad no se hizo pagos durante el mes de Junio 2017.

Sin más que agregar, me suscribo.

Atentamente,


Lic. Nehemías Marroquin Merlos
Director Financiero

